



PROCEDIMIENTO POR CAMBIO DE ATRIBUTOS PERSONALES (GÉNERO O NOMBRE)



ALUMNX, EGRESADX y GRADUADX

En cualquiera de los tres estatus se
pedirá por única ocasión.

**CENTROS UNIVERSITARIOS Y SISTEMA DE
UNIVERSIDAD VIRTUAL**

Documentación solicitada

a) Acta de nacimiento que concuerde con sus nuevos atributos personales, la cual se puede imprimir directamente de la pagina web: actasenlinea.Jalisco.gob.mx

b) CURP que concuerde con sus nuevos atributos personales, la cual se puede imprimir directamente de la pagina web: <https://www.gob.mx/curp/>.

c) Identificación oficial (INE) o pasaporte vigentes, que concuerde con sus nuevos atributos personales.



Folio de Impresión: 00000000
 Identificador Electrónico: 04002000120160002965

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos
 Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido
 Sexo Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido Nacionalidad CURP
 Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido Nacionalidad CURP

Anotaciones Marginales: Certificación:

Firma Electrónica Avanzada

Soy México

Código QR

Director General de Registro Civil

Procedimiento para la persona titular

1. Acudir personalmente al Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual para solicitar la actualización de sus datos personales en el sistema escolar, conforme a sus nuevos atributos personales, así como se reexpida la documentación escolar que hasta ese momento obre en su expediente.

Nota: En el caso de quienes hayan cursado sus estudios precedentes en una institución educativa distinta a la Universidad de Guadalajara, será la persona titular quien solicite a dicha institución la emisión del nuevo certificado de estudios precedente que corresponda y que concuerde con sus atributos personales, a su vez entregará el original de éste certificado en el Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual del cual es alumnx, egresadx y graduadx.

Procedimientos realizados conforme a las recomendaciones emitidas por:

- La Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio AG/3828/2023 de fecha 26 de mayo de 2023.
- La Asociación por una Cultura de los Derechos Humanos, A.C

